

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **110**

Fecha: 11/07/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 40 22 006 2016 00165	Ejecutivo Singular	RENTABIEN S.A.	ANDRES FELIPE ALBARRACIN OVALLE	Auto de Tramite señala fecha para audiencia de pruebas y fallo.	10/07/2019	1
54001 41 89 001 2016 00985	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	DIANA MILENA AROCHA MONTOYA	Auto termina proceso por Pago DAR POR TERMINADO PROCESO POR PAGO DE LA OBLIGACION	10/07/2019	1
54001 40 22 006 2017 00767	Abreviado	REISON JOSE- PITA FERRER	ANDRES ACEVEDO MENDOZA	Auto de Tramite AUTO ORDENA REQUERIR PARTE ACTORA PARA QUE ALLEGUE CERTIFICACION PERMANENCIA PUBLICACION EDICTO EMPLAZATORIO EN LA PAGINA WEB	10/07/2019	1
54001 40 22 006 2017 00843	Verbal	ROBERTO DE JESUS GOMEZ SALAZAR	DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS	Auto Interlocutorio ordena nuevamente emplazamiento-declarar la nulidad de lo actuado que dependa del emplazamiento-oficiar al departamento de sistemas.	10/07/2019	1
54001 40 22 006 2017 01111	Ejecutivo Singular	RENTAMAS SAS	MARIA TERESA VERGARA	Auto Interlocutorio TERMINA PROCESO POR PAGO DE LA OBLIGACION.	10/07/2019	1
54001 40 03 006 2018 00485	Ejecutivo Singular	TATIANA LISETH SANABRIA PRADA	JAVIER DAVID-VARGAS CAMARGO	Auto Interlocutorio NO REPONER AUTO DE MANDAMIENTO EJECUTIVO-NO LEVANTAR MEDIDAS CAUTELARES.	10/07/2019	1
54001 40 03 006 2018 01019	Ejecutivo Singular	ROBERTO ALFONSO -OJEDA ROLON	PREVIAS	Auto Interlocutorio seguir ejecucion.	10/07/2019	1
54001 40 03 006 2019 00379	Ejecutivo Mixto	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	PREVIAS	Auto que Ordena Correr Traslado correr traslado excepciones de merito -ordena medidas cautelares.	10/07/2019	1
54001 40 03 006 2019 00476	Verbal Sumario	SANDRA YANETH-CLARO BAYONA	ZULAY SANCHEZ GARCIA	Auto Interlocutorio AUTO AVOCANDO CONOCIMIENTO DEL PROCESO	10/07/2019	1
54001 40 03 006 2019 00477	Ejecutivo con Título Prendario	SOCIEDAD PROMOTORA DE NEGOCIOS FINCA RAIZ CUCUTA S A S	JOSE GRERIO LIZCANO	Auto libra mandamiento ejecutivo AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	10/07/2019	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/07/2019 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

